



Sección 1.ª

El Sr. Subsecretario del  
Ministerio de la Gobernación  
de la Península en fta. 28 de  
Junio último me trasladó la  
orden siguiente:

"El Sr. Ministro de la Guerra  
dijo al de la Gobernación de la  
Península en 20. del corriente,  
lo que sigue: = "Al Excmo. ge-  
neral de infantería digo hoy  
lo que sigue = Conformado,  
el Excmo. del Arzobispo con lo ex-  
puesto por D. E. en 11. del corriente,  
se ha tenido acudido a la in-  
stancia promovida por D. Ramon  
Pallarés, vicario de Mallorca  
en solicitud de que se permita

a su hijo, del mismo nombre,  
soldado del Regimiento infan-  
teria de Cordova, poner un  
sustituto que cubra su plaza,  
siempre que sea licenciado del  
Ejército y apto para el servicio;  
y quedando el sustituto res-  
ponsable por el servicio que  
designan las leyes." — "De  
orden de S. M. comunicada por  
el Excmo. Sr. Ministro de la  
Instrucción, lo tratado a S. M.  
para conocimiento de la  
Diputación provincial y de los  
interesados."

Lo que traslado a V. para  
que lo haga saber al interesado

Dios pda. a V. su S. M.  
Castellón, 1.º de Julio 1841.

Juan Salvador  
Pain

A. Heredia de Villafrailes.

